

Situación del habla de El Rebollar (Salamanca): analogías y contrastes con las hablas extremeñas

ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO
UNIVERSIDAD D'ORLÉANS

RESUME: Preséntase nesti artículu un fondu estudiu descriptivu sobro la situación llingüística d'El Rebollar, territoriu asitiáu nel Suroeste de Salamanca, doblemente fronterizu con respeito a Portugal y Extremadura, y con una modalidá llingüística vernácula en riesgu de desapaición que presenta unos rasgos diferenciales suficientes en cantidá y calidá pa definila como un subdialectu históricamente asturleonés, con una llende relativamente clara al Oeste frente al portugués, al Norte frente al castellán y al Sur y al Este coles fales extremeñas, aunque se rexistren nella al empar lusismos y arcaísmos castellanos y comparta estos y otros rasgos coles fales meridionales. Ensin manifestaciones escrites hasta agora, vien recibiendo atención dende Menéndez Pidal hasta güei nos estudios de dialeutoloxía hispánica. **Pallabres clave:** Dominiu llingüísticu astur-leonés, dominiu llingüísticu castellanu, dominiu llingüísticu gallego-portugués, variedaes dialeutales, El Rebollar (Salamanca), diglosia, hibridismu llingüísticu, polimorfismu llingüísticu, minorización llingüística.

State of the dialect from El Rebollar (Salamanca): analogies and contrasts with the Extremadura dialects

ABSTRACT: This work shows a deep descriptive study on the situation of El Rebollar, a region place in the southwest of Salamanca, in a double border area with respect to Portugal and Extremadura and with a vernacular dialect in danger of extinction which shows enough quantity and quality distinguishing features as to be defined as an historical Asturleonese subdialect, with a relatively clear defining line in the west with respect to Portuguese, in the north with respect to Castilian and in the south and in the east with respect to the Extremadura dialects, despite the language used in El Rebollar has words taken from Portuguese as well as Castilian archaisms sharing these and some other features with the meridional dialects. With no written evidence until the moment, despite it has received some attention from Menéndez Pidal until nowadays in the Hispanic dialectology studies. **Key words:** Asturleonese language area, Castilian language area, Galician-portuguese language area, geodialectal varieties, El Rebollar (Salamanca), diglossia, linguistic hybridism, linguistic polymorphisme, linguistic minorization.

1. CONDICIONAMIENTOS HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS: MARGINALIDAD

La situación lingüística de El Rebollar parece vinculada con la constante de la condición fronteriza de la pequeña comarca, que la aboca a la marginalidad socio-cultural. Aunque no hace mucho al caso, El Rebollar ya en la Antigüedad tenía esa particularidad, pues se situaba en el territorio de los vetones, constructores de castros y artífices de rudimentarios verracos, en el límite con los lusitanos, con los cuales convivirían administrativamente bajo los romanos. Pero lingüísticamente, de aquella época remota sólo quedan vestigios toponímicos celtas (*Jálama, Nava*, etc.) o ibéricos (*Irueña*), con frecuencia de dudosa etimología¹. En la época medieval, El Rebollar debió de situarse en el límite de la ocupación musulmana efectiva, aunque los historiadores no llegan a ponerse de acuerdo en lo que atañe a población, despoblación y repoblación: en si se produjo allí el yermamiento de la cuenca del Duero que defendió, con ciertas contradicciones, Claudio Sánchez Albornoz²; o si hubo mantenimiento residual de la población cristiana hispano-visigoda, eventualmente arabizada o mozárabe; si la repoblación astur-leonesa y gallego-portuguesa se hizo sobre esta población residual o si se efectuó en un improbable territorio desierto. Las dudas que estas teorías generaron quedan bien ilustradas por las que tuvo el maestro Menéndez Pidal, quien primero vio en las analogías lingüísticas entre el pueblo rebollano de El Payo y el asturiano central la consecuencia de una repoblación asturiana³, para más tarde interpretar dichas analogías como la manifestación de la unidad lingüística en la época visigoda, de las que El Payo vendría a ser un islote, lo cual a su vez suponía una presencia humana en la zona anterior a la repoblación⁴.

Probablemente la situación lingüística de El Rebollar ha sido consecuencia de esa serie de contactos entre una población residual y la repoblación de diversa procedencia, y sobre todo del Noroeste, astur-leonesa y gallego-portuguesa. Estos injertos fueron posibles en el marco histórico que vivió esta zona en los siglos XII y XIII, en el momento de expansión del reino leonés, principalmente con sus emprendedores reyes Fernando II y Alfonso IX⁵. Entonces la frontera occidental del reino se situaba más allá del río Coa⁶, e incluía, por tanto, una parte del Portugal actual, concretamente el concejo de Sabugal, término en el que se fundó la Orden del Pereiro o de Alcántara, a cuya ju-

¹ Cfr. GIRAUD, Françoise & Ángel IGLESIAS OVEJERO (2004): «El Rebollar: breve semblanza histórica», *Actas de las Jornadas Internacionales sobre formas de vida y cultura tradicional en El Rebollar y otras partes (23-27 julio, 2003)*, en *Prohemio* 5: 35-98.

² Cfr. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1956): *España un enigma histórico*. II. Buenos Aires: 28-33; (1966): *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*. II. Buenos Aires: 349-350 y nota 10, así como la cita en LLORENTE MALDONADO, Antonio (1969): *Toponimia e historia*. Universidad de Granada: 28, donde se critica dicha teoría.

³ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968a): *Orígenes del español*. 6ª ed. Madrid, Espasa-Calpe: 444-445; (1968b): *El idioma español en sus primeros tiempos*. 7ª ed. Madrid, Espasa-Calpe: 56.

⁴ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1960): «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *ELH* I. Madrid, CSIC: XLVII-XLIX.

⁵ Cfr. GONZÁLEZ, Julio (1942): *Regesta de Fernando II*. Madrid; (1943): «Repoblación de la Extremadura Leonesa», en *Hispania* 11; (1944): *Alfonso IX*. Madrid.

⁶ González, *Alfonso IX*: I, mapa, entre pp. 213-215.

risdición perteneció por mucho tiempo el pueblo rebollano de Navasfrías⁷. Al final del siglo XIII, por el tratado de Alcañices (1297), el rey de Portugal se quedó definitivamente con el territorio en cuestión. Como secuelas de estos arreglos ha quedado una serie de hablas fronterizas híbridas, o *falares fronteiriços*, a los que dedicó una monografía Clarinda de Azevedo Maia, quien incluye entre ellos Alamedilla, algunos pueblos de El Rebollar y sus aldeaños dentro de la Raya salmantina, así como las mencionadas *falas* de San Martín de Trevejo, Las Eljas y Valverde del Fresno en la provincia de Cáceres.

En concreto, para El Rebollar estos arreglos o desarreglos entre los monarcas de ambos reinos produjeron una proximidad fronteriza, provocando un aislamiento que contribuiría a mantener su peculiaridad lingüística, sin eliminar del todo las interferencias lingüísticas y culturales, dado que, aparte la cercanía entre unos y otros hablantes, dicho aislamiento no afectaba por igual a hombres y mujeres. Como en otras partes, los rebollanos se desplazaban como pastores, segadores o soldados, y aquí también como contrabandistas, pero sobre todo viajarían en la actividad de la arriería. El famoso trajín con carretas llevaría a los hombres de El Rebollar por Cáceres (donde su actividad está atestiguada en la Edad Media) y quizá por Talavera hasta Sevilla y las salinas de Cádiz. En estos casi míticos viajes, que se prolongarían desde la época de los Reyes Católicos hasta bien entrado el siglo XX para vender el carbón de brezo, preparado en la Sierra, se ganarían el sobrenombre de *Carruchinus*⁸. Aquellas salidas estacionales se prolongarían después con la emigración casi masiva a América a lo largo de una buena primera mitad del siglo XX y sobre con el éxodo rural y la emigración a Europa en la segunda mitad del mismo siglo, hasta el punto de que la población se ha reducido a una tercera parte, al tiempo que la media ha envejecido (con dos o tres nacimientos al año por pueblo), y las señas de identidad se van perdiendo, y principalmente el habla vernácula. En efecto, a los cambios demográficos (éxodo rural y emigración exterior), socioeconómicos (desaparición de formas de vida tradicional) y culturales (saturación de medios de comunicación de masas) se han unido la tradicional hostilidad de la cultura oficial (escuela, expresión escrita en general) y el desinterés o abierto desprecio de las autoridades comunitarias de Castilla y León por los hechos lingüísticamente diferenciales, para acelerar un proceso de desaparición que parece irreversible.

2. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DIALECTAL: POLIMORFISMO, HIBRIDISMO

En ese pequeño rincón del Suroeste salmantino, doblemente fronterizo con respecto a Portugal y Extremadura, existe o ha existido una modalidad de habla un tanto especial, a la cual desde Menéndez

⁷ Para las cuestiones fronterizas y de repoblación de El Rebollar, véase MORALES PAÍNO, Francisco Javier (2007): *Colonización y feudalización de un territorio entre fronteras: el Suroeste mirobrigense durante los siglos XII-XIII*. Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses & Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

⁸ IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1992): «El Rebollar: País de los *Carruchinos*, pueblos de la *Mojaina*», en *Carnaval 92*. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo: 117-123.

Pidal hasta hoy se le ha prestado una atención creciente en la dialectología hispánica, en la cual se inscriben trabajos personales del que os habla (y que desde ahora espera vuestra disculpa por la falta de modestia que pudiera haber en la alusión a sus propias realizaciones)⁹. Sin embargo, al habla de El Rebollar se le desconocen hasta ahora manifestaciones escritas, e incluso sólo recientemente y en contados casos las manifestaciones orales han empezado a ser transcritas, para lo cual ha sido necesario un esbozo de *normativa* destinado a evitar o paliar el fatal desenlace de lo que todavía es un conflicto de *normas lingüísticas*, es decir la desaparición de la modalidad vernácula, de la que por esa vía se salvarían algunos vestigios y quedarían para la posteridad testimonios del acervo cultural rebollano¹⁰.

Dejando para mejor ocasión los presupuestos teóricos, la primera vez que, clara y distintamente, le hicieron sentir al ponente el hecho lingüístico diferencial fue en la escuela. Es sin duda una ex-

⁹ Para los estudios más o menos centrados en el habla de El Rebollar y sus aldeaños de la Sierra de Gata, cfr. Menéndez Pidal, «Repoblación y tradición...»: XXIX-LVII, especialmente pp. XLVII-LII; y MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962 [1906]): *El dialecto leonés*. Ed. Carmen Bobes. Oviedo, Diputación-Centro de Estudios Asturianos. Con posterioridad a la primera visita del ilustre maestro, recibí información o bien visitó la zona o sus aldeaños una serie considerable de estudiosos: LAMANO, José de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca, Tipografía Popular. FINK, Oskar (1929a): *Studien über die Mundarten der Sierra de Gata*. Hamburgo; (1929b), «Contribución al vocabulario de la Sierra de Gata», en *Volkstum und Kultur der Romanen* (VKR) 2: 83-87. BIERHENKE, W. (1929): «Das Dreschen in der Sierra de Gata», en VKR: 20-82; (1932): *Ländliche Gewerbe der Sierra de Gata*. Hamburgo. ESPINOSA, A. M. (hijo) (1935): *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*. Madrid. ESPINOSA, A. M. (hijo) & RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. (1936): «La aspiración de la «h» en el Sur y Oeste de España», en RFE 23: 233-254, 333-378. CORTÉS, LUÍS (1957): «Contribución al vocabulario salmantino», en RDTTP 13: 137-189. Los encuestadores del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) incluyeron la localidad de El Payo (cfr. mapa 1 del ALPI, 1962). ZAMORA VICENTE, A. (1967): *Dialectología española*. 2ª ed. Madrid, Gredos: 60-62, 89, 114, 119, 121. MAIA, Clarinda de Azevedo (1977): *Os falares fronteiriços do concelho do Sabugal e da vizinha regiao de Xalma e Alamedilla*. Coimbra. Suplemento IV de la *Revista Portuguesa de Filologia* (RPF). Para entonces ya le había dedicado a esta habla un estudio monográfico Ángel IGLESIAS OVEJERO [1976]: *Dialecto y coloquio en el habla de El Rebollar*. 2 vols. I, 466 f. / II, 481 f., mecanogr., tesis doctoral, dir. Alonso Zamora Vicente, Univ. Complutense de Madrid, que se publicaría en dos veces: (1982): *El habla de El Rebollar (Salamanca). Descripción*. Salamanca, Universidad & Diputación, 315 pp., y (1990): *El habla de El Rebollar. Léxico*. Salamanca, Diputación & Centro de Cultura Tradicional, 325 pp. Hoy el habla rebollana también tiene cabida en diccionarios del ámbito leonés y en los manuales de dialectología: MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio (1993): *Diccionario de las hablas leonesas*. León, Ediciones Monte Casino. BORREGO NIETO, Julio (1996): «Leonés», en Manuel Alvar, dir., *Manual de dialectología hispánica*, Barcelona, Ariel-Arco Libros: 139-158. Finalmente, aparte trabajos inéditos o menos conocidos, de esta habla rebollana se ha vuelto a tratar en las primeras *Jornadas Internacionales sobre formas de vida y cultura tradicional en El Rebollar y otras partes (pueblos de El Rebollar, 23-27 julio, 2003)*, cuyas *Actas* se publicaron en *Prohemio* 5 (2004), dir. A. Iglesias Ovejero. Presses Universitaires d'Orléans:

REYNÈS, Philippe: «Rebollo, ¿derivado morfoléxico de PULLUS?»: 237-252.

SÁNCHEZ CORRAL, Luis: «Afectividad y retórica en el habla de Robleda»: 217-236.

VICENTE LOZANO, José Antonio, «Oralidad serrana comparada: ecuatoriano vs. Rebollano»: 203-216.

Para otros detalles bibliográficos sobre esta y otras facetas de El Rebollar, véase IGLESIAS OVEJERO, Ángel (2005): «El Rebollar: balance provisional y perspectivas del estudio de su patrimonio cultural», en *Estudios Mirobrigenses* n° 1. Ciudad Rodrigo, CEM: 19-50.

¹⁰ IGLESIAS OVEJERO, Ángel (2006): «Interferencias lingüísticas y culturales en El Rebollar: algunas propuestas para la transcripción gráfica de conversaciones, relatos y testimonios orales en modalidad rebollana», en *Prohemio* 7: 43-73.

perencia bastante anodina en sí, salvo que, en este caso, de lo que se decía en familia «casi nada estaba bien dicho», según los criterios escolares. El maestro explicaba que aquello que se decía en casa había que aprender a decirlo bien, sin explicitar de qué lengua o norma se trataba, pero quedaba claro que, por los argumentos de estaca a menudo empleados, se identificaba con la suya, la que él enseñaba. Así, por ceñirse al nivel fonético-fonológico: no *burru* sino *burro*, no *madri* o *mairi* sino *madre*, no *metá* ni *buil* sino *mitad* y *boil*, no *entriega* sino *entrega*, no *matancia* sino *matanza*, no *abruñu* sino *bruño*, no *puú* ni *comíu* sino *podido* y *comido*, no *redi* sino *red*, no *p'aquí* sino *para aquí*, no *lambel* sino *lamer*, no *julgal* (pronunciado [hulgál]) sino *juzgar*, no *palral* sino *parlar* (y mejor *hablar*), no *idil* sino *decir*, no *jadel* ni *jidun* (pronunciados [hadél] y [hídun]) sino *hacer* e *hicieron*, no *mojosu* sino *mohoso*, no *lesna* sino *lezna*, no *meyodía* sino *medio día*, no *peñiscal* sino *pellizcar*, no *templanu* ni *praza* sino *temprano* y *plaza*, no *calni* sino *carne*, no *agarrami* sino *agarrarme*, no *la sé* sino *la sed*, no *vati* sino *water*, etc.

Naturalmente, había muchas deficiencias y excesos en la pronunciación, o mejor dicho habrían sido consideradas tales según la perspectiva y la preceptiva lingüística del maestro, pero éste no tenía ocasión de corregirlos todos en la escuela, entre otras razones porque el silencio era la mejor manera de no llamar la atención y evitar reprimendas, que eran cosa hecha cuando se escapaba algún mote (*tio Gelipi Tropu*, gracias a un enérgico toque de la varita en la mano del infractor, se transformaba rápidamente en *el señor Felipe Gutiérrez*), pero tampoco es seguro que, llegado el caso, hubiera sabido identificar y proponer las equivalencias adecuadas para términos y expresiones peculiares como: *bardón* ‘barzón’, *cámbidu* ‘timón del trillo’, *encetal* ‘decentar’, *caña burrera* ‘cañaheja’, *ovejas jorras* (ovejas sin cría), *vas corriu* ‘vals’, *gaspachu de burru cansáu* (sopa de vino dulce), *il de juélliga* (ofrecer gratuitamente una prestación laboral para el bien común, principalmente arreglar caminos), *ajuntal jolliza* (recoger la hoja del pino), *la juenti las Vertuis* (la fuente de las Virtudes), *la Rolapé* (el arroyo de la Pez), *Ciarrodrigu* (Ciudad Rodrigo), etc.

Así pues, desde las primeras clases, los niños de El Rebollar empezaban a vivir una situación de *diglosia*, aunque sin bilingüismo propiamente dicho¹¹, porque antes, durante y después de la escuela todo el mundo se entendía en la misma lengua, la cual, para evitar malentendidos, sería preferible llamar *español* (y no *castellano*). Para ser exactos quedaba relativamente claro que esa lengua en que todo aquel mundillo comunicaba se podía hablar de dos maneras, pero solamente una de ellas tenía estatuto oficial reconocido y la imponía *normativamente* el maestro. Por tanto, esto quiere decir que en la perspectiva del hablante, a nivel fonético o morfológico, los signos podían presentar dos significantes. Y en consecuencia, años más tarde y con la ayuda de las teorías de Coseriu¹², Pot-

¹¹ Según la clasificación de J. FISHMAN, *apud* MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Ariel: 233-235.

¹² COSERIU, Eugenio (1967 [1952]): «Sistema, norma y habla», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. 2ª ed. Madrid, Gredos: 11-113.

tier¹³ y Alvar¹⁴, el fenómeno fue analizado en términos de *polimorfismo* en un trabajo académico¹⁵. Sin embargo, y para ser exactos, ya en 1954 Jacques Allières había definido el concepto de polimorfismo que en dicho trabajo se manejaba, es decir la coexistencia de dos o más variantes fonéticas o morfológicas en la lengua de un hablante, cuando ello es independiente de condicionamientos articulatorios y de intenciones expresivas¹⁶. De modo que si se entienden como *norma lingüística* las constantes de uso dentro de las posibilidades del *sistema* general (español, en este caso), el polimorfismo puede ser el resultado de la divergencia de las *normas* (la *norma general* de la lengua y la *norma regional*, en este caso *dialectal*), pero también pueden existir divergencia sin que sea consciente de ello el hablante, y, por supuesto, en la mayoría de los casos habrá convergencia (lo que puede ser considerado quizá erróneamente como propio exclusivamente de la norma general). Así desde la perspectiva de un hablante rebollano, con respecto a la norma general: son posibles contrastes divergentes en *joci* [hóθi] en la norma rebollana / *hoz* [óθ] en la norma general; es resultado convergente *pala* [pála] en la norma general y en la norma rebollana; se produce uniformidad divergente en *jaca* uniformemente realizado como [háka] y no [xáka] en El Rebollar¹⁷.

En realidad, hablar de dos *normas* ya supone simplificar la situación, porque, paradójicamente, una de ellas, la del hablar vernáculo, no era *normativa* (frente a la otra que sí lo era), aunque está claro que a nivel familiar también regía un uso establecido, que tampoco se discutía. Pero ese hablar vernáculo, sin el prestigio social y sin el peso de una autoridad que sancionara sus reglas, estaba abierto a todos los contactos, de ahí su riqueza y su debilidad, tanto que en el seno de su propia familia el ahora ponente también realizó otro descubrimiento temprano. El padre, que era del vecino pueblo de El Saúgo, no hablaba como la madre y la gente de Robleda, aunque ambas localidades no están separadas por más de siete kms. Una de las primeras veces que recuerda haber ido al pueblo del padre, seguramente antes de la mencionada experiencia en la escuela, un presunto primo de El Saúgo se lo hizo sentir, imitando el acento (*arrendandu el deji*) y las expresiones rebollanas que el primo de Robleda espontáneamente utilizaba: *lu ¿cómu te llamas?, ¿lo qué jadis?, pos semus primus*, etc. Lo que al pariente saugueño le llamaba la atención, y *arrendaba* con tanta aplicación, tenía que ver sin duda con el modo de marcar la entonación elevada, en relación con las hablas occidentales, el gallego-portugués, el asturleonés y las hablas extremeñas¹⁸.

Podía (puede) haber, por tanto, *otras normas* implicadas. Por si hubiera tenido alguna duda sobre la peculiaridad del habla familiar, cuando el ponente todavía era niño y ya hombrecito, a los doce

¹³ POTTIER, Bernard (1974): *Linguistique générale, théorie et description*. Paris, Klincksieck: § 95.

¹⁴ ALVAR, Manuel (1972): *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas: 224-230.

¹⁵ Iglesias Ovejero, *op. cit.* [1976]: 41-94.

¹⁶ ALLIÈRES, Jacques (1954): «Un exemple de polymorphisme phonétique: le polymorphisme de l's implosif en gascon garonnais», en *Via Domitia*: 70-103. Cfr. síntesis comparativa en Moreno Fernández, *Principios de Sociolingüística*: 124-125.

¹⁷ Iglesias Ovejero, *Op. cit.* [1976]: 41.

¹⁸ Cfr. CANELLADA, María Josefa (1941): «Notas de entonación extremeña», en *RFE* 25: 79-91.

años, tuvo ocasión de realizar el descubrimiento lingüístico definitivo en aquel viaje, verdaderamente iniciático y que, se diría, le sacaba de la Edad Media. En el tren que lo llevaba de Salamanca a Madrid con el cura del pueblo y un compañero de andadura iba un par de jóvenes maestras de Guadalajara, ciudad que, debido a una canción en boga por entonces, los escolares rebollanos relacionaban más con Méjico que con la Alcarria. Sin embargo, a diferencia del maestro del pueblo, estas maestras alcarreñas no corregían nada, aunque visiblemente se divertían mucho, comentando con el cura la sorpresa de los dos niños rebollanos al descubrir los túneles y las luces de colores, y sobre todo su manera de referirse a ello. Por fin, al oírles lo de *las lucis de coloris, los bultus negrus en la escuriá* y que *aquellu estaba comu la boca del lobu*, sentenciaron que hablaban «como los portugueses».

Así pues, de aquellas primeras experiencias lingüísticas este ponente ha venido a deducir que, frente a la modalidad general de español (*normativa* en la escuela, con los rudimentos de gramática y de ortografía principalmente), existe en el *habla rebollana* una serie de rasgos en contraste, los cuales, en su conjunto, configuran una *situación dialectal*, pues al no tener unas estructuras suficientemente desarrolladas que le permitan la autonomía, se define por el necesario recurso a la lengua general¹⁹. Y estos rasgos que divergen de la norma general e incluso de la *norma regional castellana* (que, conviene insistir, no es lo mismo que el español general) coinciden con los de otras normas lingüísticas del asturleonés, el gallego-portugués y las hablas extremeñas, aunque por la razón apuntada de la dependencia del español general ninguna de ellas podría reclamar para sí sola el hecho diferencial rebollano, que esencialmente es de impronta leonesa.

Sobre el estatuto lingüístico de las hablas de Extremadura se pronunció Alonso Zamora, incluyéndolas entre las *hablas de tránsito*²⁰. Antonio Viudas, aunque considera el conjunto de esas hablas como dialecto «desgajado del dialecto leonés», al fin admite tanto su condición de «habla de tránsito» como su pertenencia al «leonés oriental»²¹, y, más en concreto, describe a *fala* de los pueblos cacereños de San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno y Las Eljas, y particularmente el *dialecto* de San Martín de Trevejo, como *habla de transición*²². Ahora bien, ¿«transición» de qué hacia qué? y ¿de cuándo hasta cuándo? Sobre la ascendencia o la filiación de estas hablas, *falas* o *falares* fronterizos extremeños se ha discutido mucho últimamente, pero no parece que, en definitiva, se avance demasiado en lo que era la posición tradicional sobre ellas, que resumían Pilar Vázquez y María A. Mendes (1971): «(...) se habla una curiosa variedad de gallego-portugués con algunos rasgos leo-

¹⁹ Cf. ALVAR, Manuel (1961): «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas», en NRFH XV: 51-60; Moreno Fernández, *Principios de Sociolingüística*: 86-88).

²⁰ Zamora Vicente, *Dialectología*: 332-336.

²¹ VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): *Diccionario extremeño*. Universidad de Extremadura: xx.

²² VIUDAS CAMARASA, Antonio (1982): «Un habla de transición: el dialecto de San Martín de Trevejo», en *Lletres Asturianas* 4: 55-71. (<http://idd004q0.eresma.net/dialectec>), «Informe sobre a fala, habla fronteriza con Portugal en la provincia de Cáceres» (www.dialectus.com).

neses»²³. A partir de esto, lo más adecuado a la perspectiva interna del hablante parece analizar en esas modalidades de habla la manifestación del contacto de lenguas o dialectos en un momento dado, en una situación de *hibridismo* lingüístico latente, que puede haber llegado a constituir o estar constituyendo una nueva entidad lingüística. La interferencia, por otro lado, no tiene por qué reducirse a dos elementos básicos. Véase, por ejemplo, el *trilingüismo* que podría darse en San Martín o Valverde, donde respectivamente, y mezclando gallego-portugués y extremeño, se dice *as dodi* o *as doci*, además, y por supuesto, de *las doce* en castellano²⁴. J. E. Gargallo, en una comunicación inédita, designa la situación lingüística de estos lugares fronterizos en términos de *hibridismo*²⁵.

Salvadas las diferencias, esta situación de mezcla de lenguas y dialectos (o de normas generales y dialectales) se produce también en el habla de El Rebollar, cuya peculiaridad lingüística se puso de relieve en el mencionado estudio (Iglesias Ovejero 1982). En su conjunto los rasgos diferenciales se consideraron suficientes en cantidad y calidad para definir el habla rebollana como un *subdialecto históricamente leonés*, con una frontera relativamente clara al Oeste frente al portugués, al Norte con la modalidad castellana y al Sur y al Este con las hablas extremeñas, pero al mismo tiempo en dicha habla se han injertado numerosos lusismos, se han mantenido arcaísmos castellanos y comparte estos y otros rasgos con las hablas meridionales, además de vulgarismos generales. Y en todo ello hay que ver probablemente el efecto de unas causas históricas comunes a estos pueblos de la raya hispano-portuguesa.

3. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS: HABLAS DE EL REBOLLAR Y DE EXTREMADURA

Si se compara el habla vernácula de El Rebollar con otras modalidades vecinas, sin duda las más afines son las hablas de Extremadura, hasta el punto de compartir el componente del castellano arcaico, por darse en ellas los mismos condicionamientos históricos y sociales, aunque también se perciben divergencias. Son aspectos estudiados hace tiempo de los que se volvió a tratar recientemente y de los cuales aquí se puede ofrecer un abreviado muestrario²⁶. Para este cotejo entre las hablas de El Rebollar y las del Sur de la Sierra de Gata se tendrá en cuenta básicamente el estudio del habla de El Rebollar efectuado hace más de un tercio de siglo (Iglesias, 1976). En la monografía que se le dedicó entonces se hallarán la documentación y las referencias bibliográficas que permi-

²³ VÁZQUEZ CUESTA, Pilar & María Albertima MENDES DA LUZ (1971): *Gramática portuguesa*. 3ª ed. Vol. I. Madrid, Gredos: 76.

²⁴ Cfr. «San Martín de Trevejo», <http://antiquanatura.com/gata/sa>.

²⁵ GARGALLO GIL, José Enrique (inéd.): «Hibridismo y vitalidad en las hablas fronterizas (con Portugal) del valle de Jálama (provincia de Cáceres)», comunicación presentada al *20th Romance Linguistic Seminar* (Cambridge, enero 1992); (1999): *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde. Trilogía de los tres lugares*. Mérida, Junta de Extremadura.

²⁶ Iglesias Ovejero *El Rebollar. Descripción*: 37, 271-276, *El Rebollar. Léxico*: 9-13; IGLESIAS OVEJERO, Ángel (2004): «Analogías y contrastes entre las hablas de El Rebollar y las extremeñas», *Congreso Internacional de la Asociación «Estudio y divulgación del Patrimonio Lingüístico Extremeño»*, Cáceres, 4-6 nov. 2004, versión CD (<http://aplexextremadura.com/aplex2004.htm>), y retocado, en *Prohemio* 7 (2006): 75-100. La cuestión se había planteado anteriormente a estos encuentros en la universidad francesa de Ruán (6 y 7 de febrero, 2004).

tieron postular la existencia de un subdialecto leonés en dicha comarca salmantina. A ella se remite en concreto para todas las referencias a las hablas leonesas y particularmente las salmantinas. En los últimos veinticinco años en El Rebollar y sobre todo en Extremadura ha habido otros estudios meritorios²⁷, aunque están todavía lejos de colmarse satisfactoriamente las lagunas considerables que señala M^a A. Álvarez²⁸.

Aisladas, pues, las divergencias comunes en uno y otro lado de la Sierra de Gata frente a la norma castellana, cualquiera que sea su índole (*dialectalismo, arcaísmo, vulgarismo, lusismo*), todo parece indicar que en la base de las convergencias se halla el componente leonés acuñado en la Reconquista del siglo XII, pero también existen divergencias que probablemente responden a un influjo meridional posterior, aunque en ambas motivaciones se pueden introducir matices. En lo que a leonesismo se refiere, la referencia obligada, como punto de partida para este cotejo, es el mencionado estudio de Menéndez Pidal, cuya visión de conjunto al parecer no ha sido mejorada ni modificada sustancialmente, y estudios generales de historia de la lengua o de dialectología española, como los de Rafael Lapesa²⁹ y Alonso Zamora³⁰ respectivamente, que practican una observación global y panorámica de las interrelaciones entre unos dialectos y otros. Una vez más se podrá objetar que estos manuales no son de una rabiosa actualidad, pero al menos permiten esa perspectiva general que no parece esencialmente superada por el más reciente manual de dialectología dirigido por el mencionado Manuel Alvar (1996), leído el cual por autonomías, incluso puede impedir ver, sin ir más lejos, las relaciones entre las hablas leonesas del antiguo reino de León y las actuales de Asturias y Cantabria, o las de Extremadura con sus vecinas de Salamanca, y en concreto la de El Rebollar.

²⁷ Para los estudios sobre el habla rebollana posteriores a la mencionada monografía, véanse las actas de las *Jornadas Internacionales sobre formas de vida y cultura tradicional en El Rebollar y otras partes* (23-27 julio, 2003), en *Cahiers du Prohemio*, n^{os} 5 y 6, dir. A. Iglesias, Universidad de Orleáns, 2004. Para otros detalles bibliográficos sobre esta y otras facetas de El Rebollar, véase Iglesias Ovejero, «El Rebollar: balance provisional y...»: 27-58. Y entre los estudios sobre el extremeño o las hablas de la Alta Extremadura, posteriores a la publicación del estudio sobre la peculiaridad lingüística de El Rebollar, se pueden citar: VIUDAS CAMARASA, Antonio & ARIZA VIGUERA, Manuel & SALVADOR PLANS, Antonio (1987): *El habla en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura. FLORES DEL MANZANO, F. (1985): «Vocabulario doméstico de la Alta Extremadura», en REE XLI: 325-351. MONTERO CUIEL, Pilar (1995): *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*. Cáceres, Universidad de Extremadura; (1996): *El habla de Madroñera (Cáceres)*. Cáceres, Universidad de Extremadura. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles (1996): «Extremeño», en Manuel Alvar, dir., *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona, Ariel: 70-182. GARGALLO GIL, José Enrique (1999): *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno*. Mérida, Junta de Extremadura. MARTÍN GALINDO, J. L. (1999): *A fala de Xálima. O falar fronteirizo de Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde*. Mérida, Junta de Extremadura. GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2003): *Vocabulario tradicional de Extremadura (Léxico de la agricultura y la ganadería)*. Mérida, Junta de Extremadura. Habría que consultar también REQUEJO VICENTE, J. M. (1977): *El habla de Las Hurdes*. Salamanca, Universidad.

²⁸ Álvarez, «Extremeño»: 171-172.

²⁹ LAPESA, Rafael (1980 [1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos. 8^a ed.

³⁰ Zamora Vicente, *Dialectología*. En el estudio de Iglesias Ovejero 1976 también se utilizó: Vicente GARCÍA DE DIEGO (1946): *Manual de dialectología española*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. [3^a ed. 1978].

3.1. Nivel fonético-fonológico

3.1.1. Analogías

El fonetismo peculiar de El Rebollar coincide en gran parte con el de las hablas de la Alta Extremadura y particularmente de Las Hurdes y la tierra de Coria, en lo que fue territorio del antiguo reino de León, pero también tierras aledañas, como lo prueba el caso de Madroñera³¹.

3.1.1.1. Vocalismo

1) *Neutralización de vocales átonas en posición final: /-e-i/ y /-o-u/*. Dejado aparte el fenómeno hoy caduco en El Payo de /a-e/ en posición final, la neutralización de vocales átonas /-e-i/ y /-o-u/ en dicha posición (*burru, traju, peci, quieri*), aunque no sea final absoluta (*burrus, trajun, pecis, quierin*), es un fenómeno muy extendido en todo el área dialectal leonesa, del Cantábrico a Extremadura, ya consignado por Menéndez Pidal y confirmado posteriormente sobre todo en la zona noroccidental y central de la Alta Extremadura hasta Madroñera³². En El Rebollar no se da de un modo indiscriminado, sino con cierta distribución complementaria, por ejemplo el vocativo de los nombres suele ser en -o y en -e, con ultra correcciones: *Feles* (por *Félix*), *ven aquí*.

2) *Neutralización de vocales átonas en otras posiciones*. La neutralización de vocales átonas en otras posiciones es vulgarismo general en el ancho dominio del español y, en cierto modo, puede considerarse secuela del romance primitivo y del español antiguo y clásico, según Lapesa³³. En El Rebollar se produce con bastante intensidad y también está comprobado en la Alta Extremadura y en Mérida.

3) *[j] epéntica leonesa en la terminación*. Los ejemplos que ofrecía Menéndez Pidal de *i* epéntica leonesa alcanzaban a tierras de Ciudad Rodrigo y la Sierra de Francia, así como a algunos lugares de Extremadura. Hoy todavía se comprueban en la zona rebollana (*alabancia, andanciu*), en probable

³¹ Para el cotejo de convergencias y divergencias entre las hablas leonesas y las de El Rebollar y Extremadura, véase Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: 41-294, con las referencias correspondientes a los diversos fenómenos en las notas a pie de página. Para la redacción de este artículo se han tenido en cuenta particularmente: Fink (*Gata*: § 5, § 10, § 15, § 30, etc.); Bierhenke (*Gata*: 20, 102, 103, 104, etc.); Lapesa (*Historia...*: 513-515); CATALÁN, Diego (1954): «Concepto lingüístico ‘chinato’ en una chinato-hablante», en *RDTrP* 10: 10-28; VELO NIETO, J. J. (1956): «El habla de las Hurdes», en *RCEE* 12: 52-205; ZAMORA VICENTE, A. (1943): *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid, CSIC: 29-37; (1950): «El dialectalismo de Gabriel y Galán», en *Filología* 2: 113-175; *Dialectología*: 111-120, 140-144, 149-153, 333-335. CUMMINS, John G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*. Londres, Thamesis Books Ltd.: 33-82; Maia (*Os falares fronteiriços*: 187-188, 191). Viudas Camarasa, *Diccionario*: XXIII-XXVI. SALVADOR PLANS, A. (1987): «Principales características fonético-fonológicas», en *El Habla en Extremadura*: 25-37; Montero, *Madroñera*. Álvarez, «Extremeño»: 174-179.

³² Cfr. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 54-56. En esta obra no alude a la neutralización hoy caduca de /-a-e/ en El Payo, de la que sí se ocupa en «Repoblación...»: XLVII-LII. La caducidad del fenómeno en El Payo ya se registra en Zamora Vicente, *Dialectología*: p. 114.

³³ Cfr. Lapesa, *Historia de la lengua*: § 30.1 (p. 125), § 40 (p. 162), § 41.2 (pp. 165-166), § 54.5 (p. 211), § 68.1 (p. 260), § 70.7 (p. 272), § 79.2 (p. 317), § 116.2 (p. 466), § 118.4 (p. 479-480), § 135.1 (p. 597).

regresión, aunque se observa en algunos galicismos de los emigrantes (*vacancias*), y se han registrado también en las hablas de Mérida, Las Hurdes, Coria y Madroñera, no sin que algún dialectólogo incluya esos resultados de epéntesis de yod entre los ruralismos o vulgarismos generales³⁴.

4) [-e-i] *final etimológica*. Menéndez Pidal señalaba en los textos y en algunos lugares del área leonesa la -e final conservada tras la consonante *d* (*pared*)³⁵. A diferencia del español general, en El Rebollar se ha conservado la -e final etimológica, sin apócope (*redi, joci* ‘hoz’), aunque su estado resultante suele ser el mencionado igualamiento en /e-i/, que también se comprueba en las vecinas hablas extremeñas de los aldeaños de la Sierra de Gata, Hurdes, Coria y otras partes.

3.1.1.2. Consonantismo

1) *Aspiración de F- etimológica en /h/*. La aspiración de la *F-* latina en /h/ (*jambri, Jelipi*) es o era uno de los fenómenos peculiares más regulares tanto en el habla de El Rebollar como en las hablas de Extremadura, aparte las *falas* de los aldeaños de Jálama y algún otro punto aislado donde se mantienen la *F-* etimológica, pero por otro lado, según los datos recogidos por C. Azevedo Maia, también se registran resultados aspirados en mañego: *jeno, jigo, jiguera, jipo*³⁶. Ya Menéndez Pidal relacionaba esta aspiración en tierras de Salamanca y Cáceres con el asturleonés oriental, antes de que los estudios de Espinosa y de Rodríguez Castellano vinieran a confirmarlo³⁷. Históricamente puede considerarse arcaísmo leonés de origen castellano antiguo, en relación con el substrato cántabro o ibero-vasco, según consigna Lapesa, aunque este mismo lingüista prefiere considerar esta aspiración extremeña como meridionalismo³⁸. En El Rebollar los resultados de esta aspiración también se comprueban en posición interior, tanto en étimos latinos o románicos (*mojosu*) como árabes (*atajarris*), y particularmente cuando esa posición es resultado de derivación mediante prefijos (*desjerráu*).

2) *Aspiración en [h] del fonema general /x/*. El mismo sonido aspirado [h] realiza en la norma regional de El Rebollar el fonema correspondiente a /x/ del español general, como sucede regularmente en las hablas extremeñas, donde Lapesa y Zamora Vicente consideran este fenómeno como meridionalismo y en general en aquellos lugares en que existe la mencionada aspiración, tanto en el área leonesa (Cantabria, etc.) como en otras áreas del mundo hispanohablante (Antillas y en la mayoría de los países ribereños del Pacífico, desde California al Perú), incluido el judeoespañol de Marruecos³⁹.

³⁴ Cfr. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 53; Álvarez, «Extremeño»: 175.

³⁵ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 60.

³⁶ Maia, *Os falares fronteiricos*: 404, [xénu], [xigéra], etc.

³⁷ Cfr. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 61-64 y Menéndez Pidal, *Orígenes del español*: 198-233. La distribución geográfica del fenómeno en la primera mitad del siglo XX fue objeto de estudios monográficos: Espinosa (hijo) & Rodríguez Castellano «La aspiración de la «h»...»: 233-254, 333-378; RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1946): *La aspiración de la h en el Oriente de Asturias*. Oviedo, IDEA.

³⁸ Lapesa, *Historia de la lengua*: § 4.2, 121.8, 123.1 (p. 514).

³⁹ Zamora Vicente, *Dialectología*: 334; Lapesa, *Historia de la lengua*: § 121.8, § 123.1 (p. 514), § 118.3, § 130.5, § 125.4.

3) *Mantenimiento de s sonora antigua en [z]*. Menéndez Pidal fue el primero en señalar la existencia de un par de sibilantes sonoras antiguas en tierras de Extremadura y Salamanca⁴⁰. Aunque la vigencia es desigual y relativa, en los pueblos rebollanos se comprueban todavía realizaciones como [hēza ‘dehesa’, káza ‘casa’, nuzótrus ‘nosotros’] en que [z] corresponde al fonema antiguo castellano /z/, que se escribía con -s- en posición intervocálica, sonido sonoro cuya frecuencia, por otro lado, se incrementa con las sonorizaciones de /-s/ en fonética sintáctica (*lazobéhas* ‘las ovejas’), así como equivalencias de /θ-s/, principalmente en posición implosiva delante de nasal, que favorecen este resultado (*lesna, rodesnu*), pero al parecer la pertinencia de la /sonoridad/ está por ver. Los resultados de antigua *s* sonora también se comprobaron en la Alta Extremadura, principalmente por parte de Aurelio M. Espinosa, que le dedicó un estudio monográfico a las antiguas sonoras *s* y *z*⁴¹ en Cáceres y Salamanca. Sus análisis confirmaron apuntes anteriores sobre el fenómeno en los aldeanos de la Sierra de Gata o fueron confirmados por los estudios de las hablas de Malpartida de Plasencia o de las cercanías de Coria, aunque hoy el fenómeno estaría en total regresión en los lugares visitados por Espinosa, aparte Serradilla, según Ariza⁴².

4) *Resultados de z /ž/ sonora antigua en [d]*. El mencionado Menéndez Pidal insistió en la conservación en tierra de Extremadura y Salamanca de «la distinción que el castellano y el leonés antiguos hacían entre un sonido sonoro *z* y otro sordo *ç*, que hoy se confunden en el único sonido sordo de la *z* moderna»⁴³. En la monografía de Aurelio M. Espinosa se comprueban los resultados análogos al Norte y al Sur de la Sierra de Gata de lo que fue el antiguo fonema africado dental sonoro /ž/, aunque parece abusivo hablar de mantenimiento de dicho fonema. En El Rebollar estos resultados se han confundido con los alófonos de /d/ (*dagal* ‘zagal’, *bardimu* ‘barcino’, *jadi* ‘hace’), en franca decadencia desde hace tiempo. También posteriormente en la Alta Extremadura se ha descrito este arcaísmo en Las Hurdes y tierras de Coria, así como en el chinato de Malpartida de Plasencia, en Serradilla y Madroñera.

Sobre estos arcaísmos Máximo Torreblanca ha sostenido una opinión contraria⁴⁴, considerando que tales resultados de *s* sonora y *d* (u otras transcripciones) no serían secuelas arcaizantes, sino que formarían parte de un proceso innovador de sonorización de sordas intervocálicas, que en concreto atañería en este caso a las provincias de Badajoz, Cáceres, Toledo, Ávila y Salamanca. Para ello es necesario suponer previamente un ensordecimiento de las sonoras (s. XVI), poner en duda los criterios de transcripción de los investigadores y el análisis de sus datos hace más de medio siglo

⁴⁰ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 75-77.

⁴¹ Espinosa (hijo), *Arcaísmos dialectales*.

⁴² ARIZA VIGUERA, Manuel (1994): «Sobre la conservación de sonoras en la provincia de Cáceres», en *Sobre fonética histórica del español*. Madrid, Arco Libros: 69, cit. en Álvarez, «Extremeño»: 177, nota 14.

⁴³ Cfr. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 75.

⁴⁴ TORREBLANCA, Máximo (1983): «Las sibilantes sonoras de España: ¿arcaísmos o innovaciones fonéticas?», en *Revista de Filología Románica* 1: 60-108.

(sin proponer otros datos más recientes, al menos para la Alta Extremadura y Salamanca, con ignorancia total de los ofrecidos para el habla de El Rebollar), interpretar el paulatino descubrimiento de datos esporádicos en distintos lugares como prueba de la progresión de la sonorización innovadora, olvidar el polimorfismo de que pueden hacer gala los informantes (¿por qué el mismo informante, según las circunstancias, no podría decir *jadi* o *jaci* o *haci* o *hace*, etc.?) y atribuir a los testimonios de la literatura dialectal unos criterios fonéticos que están por ver (¿qué prueba realmente que Gabriel y Galán escriba *jaci* y no *jadi*?). Esta teoría se basa en muchas conjeturas, a pesar de lo cual no puede descartarse que la presencia de tales sonoras constituya una innovación, pero en El Rebollar (y en sus vecinas hablas cacereñas) difícilmente se podrá saber, pues el fenómeno si no ha desaparecido, está en franca regresión. Lo que en concreto se puede afirmar para el habla rebollana es que estos sonidos sonoros no tienen pertinencia fonológica, en una perspectiva polimorfista integradora de la doble norma: [z] sonoro es alófono de /s/, que en una palabra como *casa* tendrá dos realizaciones [*kása-káza*] y también aparece en posición final de palabra ante vocal en fonética sintáctica, mientras que el sonido [d] es un alófono de /d/ que se oye en algunas palabras escritas en la norma general con los grafemas *c* o *z* (*jadi* / *hace*, *lanchadu* / *lanchazo*), pero no se produce en fonosintaxis.

5) *Caducidad de /-d-/ intervocálica*. La caducidad de /-d-/ intervocálico es otro meridionalismo en hablas extremeñas, según los mismos autores A. Zamora y R. Lapesa⁴⁵, compartido por El Rebollar y sus aldeaños de la Sierra de Gata. Hasta cierto punto se puede considerar vulgarismo general, pero en el área astur-leonesa⁴⁶, y concretamente en El Rebollar, este fenómeno es muy marcado (*el baju* ‘badajo’, *un cestáu* ‘capacidad o contenido de un cesto’, *Vaucarrus* o *Vocarrus* ‘vado de los Carros’).

6) *Mantenimiento del grupo /mb/ etimológico*. Es particularidad leonesa que también señaló Menéndez Pidal en Salamanca y Extremadura⁴⁷. Los mismos resultados esporádicos (*lambel*, *camba*, *el Lombu*) se han comprobado en El Rebollar, como en otros aldeaños de la Sierra de Gata, las Hurdes, alrededores de Coria y Madroñera.

7) *Resultados en /l/ de grupos secundarios*. La solución leonesa de los grupos secundarios, formados por dos consonantes explosivas, con modificación de la primera en [l], la documenta ampliamente Menéndez Pidal en textos y hablas del área leonesa, incluidas Salamanca y Extremadura⁴⁸. Se comprueba en algunos resultados rebollanos (*judgáu*, derivado del ant. *judgar* < lat. *judicare*⁴⁹), como en las hablas de extremeñas de Mérida, Hurdes, Coria.

⁴⁵ Zamora Vicente, *Dialectología*: 334, Mérida; Lapesa, *Historia de la lengua*: § 4.2, § 123.1.

⁴⁶ Zamora Vicente, *Dialectología*: 158-159.

⁴⁷ Cfr. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 79-80.

⁴⁸ *Ibid.*: 82-84.

⁴⁹ s.v. *juez* en: COROMINAS, Joan & José Antonio PASCUAL (1991) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH). Madrid, Gredos.

8) *Neutralización de /r-l/ en posición prenuclear en grupo.* La neutralización de /l-r/ en grupo es leonesismo señalado en las hablas extremeñas por A. Zamora, quien considera que está más marcado en la Extremadura Alta⁵⁰, y, aunque él mismo lo señala también en Mérida, efectivamente suele registrarse sobre todo en los aledaños de la Sierra de Gata y cercanías de Coria. El resultado leonés generalmente favorece [r], pero en El Rebollar la ambivalencia era habitual (*robreanu, brancu / pláu, templanu*).

9) *Neutralización de /r-l/ en posición implosiva.* A. Zamora y R. Lapesa describen esta neutralización como meridionalismo⁵¹, con una gran vigencia que comparten con el habla de El Rebollar las dos Extremaduras. El resultado, como en las estribaciones cacereñas de Gata, cercanías de Coria y en general en el Norte de Cáceres, favorece la realización en [l], tanto en final de sílaba (*calni, palva*) como en posición final absoluta (*fumaol*), incluidos los infinitivos verbales (*matal*), pero también se comprueban resultados favorables a [r] en El Rebollar (*arbañal, jurgáu*), que parece ser lo más frecuente en la mayor parte de Extremadura⁵².

3.1.2. *Contrastes*

3.1.2.1. *Vocalismo: tratamiento de vocales finales en hablas extremeñas*

La principal divergencia entre el vocalismo del habla rebollana y las hablas extremeñas reside en el tratamiento de las vocales finales. En algunas localidades extremeñas, y como consecuencia de la realización [θ] de *-s / -h* final, se abren las vocales en dicha posición para distinguir el plural, fenómeno que afecta principalmente a la Baja Extremadura, y en concreto se ha registrado en Valencia del Ventoso y Valdivia en la provincia de Badajoz⁵³. Antonio Viudas afirma que se produce desde los alrededores de la ciudad de Cáceres hasta los límites con Andalucía⁵⁴, pero esta distribución geográfica y esta uniformidad no parece estar plenamente confirmada, a juzgar por las reticencias de A. Salvador y las referencias que aporta M^a Ángeles Álvarez⁵⁵. En todo caso este tratamiento vocálico parece vinculado con las hablas andaluzas, pues según Cummins⁵⁶, en las cercanías de Coria la falta de articulación de *-s* o de *-h* aspirada, que es muy frecuente, no conlleva modificación alguna en la neutralización de */-e-i/* y de */-o-u/* en sílaba final átona: *tres aña, pahtorih ehpañoli*. Y

⁵⁰ Zamora Vicente, *Dialectología*: 333. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 81-82, solamente señala el fenómeno en Salamanca y el habla convencional sayaguesa.

⁵¹ Zamora Vicente, *Dialectología*: 333; Lapesa, *Historia de la lengua*: § 4.2, § 93.2 (donde señala los primeros testimonios en las hablas mozárabes), § 121.6, § 123.1 (p. 515).

⁵² Álvarez, «Extremeño»: 178.

⁵³ Cfr. Memorias de licenciatura de M^a. Luisa INDIANO NOGALES (Univ. de Extremadura, 1977), y de Miguel LUMERA GUERRERO (Univ. de Extremadura, 1979), ambas inéditas, citadas por Viudas Camarasa, *Diccionario*: xxiv, nota 20, y Álvarez, «Extremeño»: 174, nota 111.

⁵⁴ Viudas Camarasa, *Diccionario*: xxiv.

⁵⁵ Cfr. Salvador, *Habla en Extremadura*: 26-27; Álvarez, «Extremeño»: 174, nota 11.

⁵⁶ Cummins, *Coria*: 70-71.

en El Rebollar, la solución tradicional del plural y de la segunda persona del verbo no modifica el tratamiento de las vocales átonas: *toru / torus, vienis / vieni*.

3.1.2.2. Consonantismo

1) *Seseo*. Un meridionalismo extremeño y relacionado con el portugués que fue señalado por A. Zamora es el seseo, igualación de /-θ-s/ que el dialectólogo circunscribe a la provincia de Badajoz en su franja occidental, con los enclaves lusófonos, hasta la capital y Alburquerque, además del islote de Fuente del Maestre⁵⁷. En Coria y sus cercanías, Cummins cita algunos ejemplos de seseo en Morcillo, anteriormente registrados por Krüger, pero no confirmados después, y añade algunos ejemplos esporádicos, así como la solución en -s de la interdental fricativa en posición final: *lus*⁵⁸. Estas igualaciones en posición final de palabra también se comprueban esporádicamente en El Rebollar, quizá como manifestación de la tendencia general a reducir la pertinencia de los fonemas en posición implosiva y su falta de articulación, de modo que puede oírse *Madrí* o *Madrís* alguna vez, pero lo más frecuente es *Madriz*.

2) *Yeísmo*. También es fenómeno meridional el yeísmo en sus diversas variedades, que ya R. Lapesa consideraba uniformemente extendido en toda la provincia de Badajoz y la parte oriental de Cáceres⁵⁹, y A. Zamora señalaba un rehilamiento muy intenso en Mérida, aunque existen algunos enclaves que distinguen entre la *ll* y la *y* en zonas yeístas cacereñas, como Albalá, Aliseda o Madroñera. Según Cummins, comparando con los datos de Krüger (1914), el yeísmo ganaba terreno entre los jóvenes de Coria y sus alrededores⁶⁰. Hoy en El Rebollar, dado el trasiego de una población que en gran medida ha conocido la emigración, podría oírse de todo, y por tanto la encuesta se hace necesaria, pero hace un cuarto de siglo dominaba la distinción entre *ll* e *y*.

3) *Aspiración de -s implosiva en [h]*. En la descripción del habla rebollana se indicó la aspiración de -s en fono-sintaxis [*doháreas* ‘dos áreas’], y quizá se dé en otras posiciones, pero se trata de resultados esporádicos, que seguramente habrá que poner en la cuenta del influjo meridional de las hablas vecinas, donde este fenómeno tiene un alcance mucho mayor, con una variedad de resultados muy compleja, de la que es prueba la diversa percepción de los lingüistas. Zamora y Lapesa señalan globalmente en Extremadura la aspiración de *s* en posición implosiva y en fonosintaxis, pero con cero fonético en final (*ehtrébede, loh amigo*)⁶¹, mientras que A. Viudas, A. Salvador y M^a A. Álva-

⁵⁷ Zamora Vicente, *Dialectología*: 335.

⁵⁸ Cfr. KRÜGER, Fritz (1914): *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten auf Grund von Untersuchungen an Ort und Stelle*: 287-284; Cummins, *Coria*: 77.

⁵⁹ Cfr. Zamora Vicente, *Dialectología*: 334; Lapesa, *Historia de la lengua*: § 121.2, §123.1.

⁶⁰ Cfr. Krüger, *Westsp. Mund.*: 220-221, 242-244; Cummins, *Coria*: 77-78.

⁶¹ Lapesa, *Historia de la lengua*: § 121.3, §123.1 (p. 515); Zamora Vicente, *Dialectología*: 334.

rez⁶², también globalmente y sin especificar condiciones de fonosintaxis, señalan *-h* en posición final (*muchoh*). Cummins analiza detalladamente el tratamiento de *-s* final y de *-s* implosiva en tierras de Coria⁶³, que básicamente podría reducirse a cuatro posibilidades que presumiblemente resultarán llamativas para el oído rebollano. La *-s* se realizaba esporádicamente en final absoluta, en alternancia con la aspiración (*patatas, atráh*], pero la solución más frecuente era el cero fonético (*tres añu, unah mehóri, otrah peóri*), y, cotejando datos de Krüger (1914), deducía que el proceso se aceleraba en el siglo xx. La *-s* final seguida de vocal en fonosintaxis alternaba también con la aspiración y el grado cero (*dos añu, dóh o treh, otrah niña*). La *-s* implosiva seguida de consonante se mantenía (*hustu*), se perdía (*hutu*) o más frecuentemente se aspiraba [*huhtu*] en los ejemplos de Krüger, y en este último caso Cummins analizaba los otros efectos que podía tener la aspiración⁶⁴, como el ensordecimiento de los alófonos fricativos de /b, d, g/ en las fricativas correspondientes [φ, θ, χ o h] y también afectaría a las secuencias *sp, st* y *sc* esporádicamente, sobre lo cual no se pronuncian los dialectólogos extremeños consultados. Resultados análogos describe más al Sur, P. Montero en Madroñera⁶⁵.

4) *Asimilación de r+l en l.l.* Tampoco retienen estos especialistas de la dialectología extremeña el fenómeno de asimilación de *r* en *l* cuando existe el contacto de ambos sonidos en fonética sintáctica, en concreto en la forma de los infinitivos de los verbos seguidos de los pronombres enclíticos de tercera persona, hecho que se producía en el español clásico antiguo y en otras hablas modernas⁶⁶ (como el murciano), pero no en El Rebollar. Cummins registra este fenómeno en los alrededores de Coria, donde alternan esta asimilación en *l.l* (*labral.lu*) y el grado cero de *l* (*enseñali*), como sucede también en Madroñera, según P. Montero⁶⁷. El Rebollar, como las hablas leonesas, según Menéndez Pidal, que ya señalaba este resultado en Extremadura⁶⁸, favorece esta última solución (*agarralus*), comprobada en otros casos de la misma secuencia en fonética sintáctica (*po'la* 'por la').

3.1.2.3. Entonación

Seguramente la entonación es una de las primeras marcas que globalmente se perciben en el habla foránea, aunque no es fácil de describir y por ello no suele especificarse en los rasgos propios de las hablas extremeñas, aunque M^a J. Canellada ya señaló algunas características de la entonación

⁶² Cfr. Viudas Camarasa, *Diccionario*: xxiv; Salvador, *Habla en Extremadura*: 35; Álvarez, «Extremeño»: 179.

⁶³ Cfr. Cummins, *Coria*: 69-76.

⁶⁴ Lapesa, *Historia de la lengua*: § 121.3 (pp. 501-502), ya se refería a la acomodación de esta aspiración a la consonante siguiente en otras hablas actuales.

⁶⁵ Montero, *Madroñera*: 55-59.

⁶⁶ Lapesa, *Historia de la lengua*: § 121.6 (p. 505)).

⁶⁷ Cfr. Cummins, *Coria*: 65-66; Montero, *Madroñera*: 68-69, 157-159.

⁶⁸ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 88.

extremeña⁶⁹, entre las cuales lo más llamativo sería la elevación media del tono. Esta cualidad la comparte el habla rebollana, como seguramente otras lenguas y dialectos occidentales, pero en El Rebollar pueden señalarse como notas diferenciales que las anticadencias y las cadencias de la modalidad exclamativa e interrogativa van muy marcadas, casi con un quiebro de la voz y arrastrando la sílaba final⁷⁰.

3.2. Nivel morfosintáctico

La fonética peculiar lógicamente condiciona también el significante de la morfología en el habla de El Rebollar. Por ejemplo, la neutralización de /-e-i/ finales determina la distribución complementaria de la forma de los pronombres átonos en posición proclítica y en posición enclítica (*me, te, se, lo poni // pónmilu, póntilu, pónsilu*); la neutralización de /r-l/ implosivas favorece la igualación del sufijo -ar en -al (*carbonal, melonal, pinal*); la caducidad de -d- intervocálica determina la contracción en -á (< áa) del sufijo -ada y la diptongación en -áu del sufijo -ado en la norma general (*bajá* ‘badajada’, *carrumbáu* ‘carretada’). Obviamente, aquí no hay espacio para entrar en este tipo de detalles, para los cuales se remite al análisis de la estructura de la palabra y la estructura del enunciado en el mencionado estudio⁷¹. Pero esas peculiaridades en la fonética pueden también explicar las coincidencias y las divergencias en este nivel con respecto a las hablas extremeñas. No obstante el cotejo será forzosamente limitado a enumerar los rasgos esenciales (sin hacer apartados entre analogías y contrastes), parquedad por otro lado inevitable dado lo poco explícitas que son las obras consultadas en cuanto a localización de los fenómenos de morfosintaxis.

1) *Formación de palabras: sufijos específicos*. Entre otros sufijos formadores de sustantivos que no se habían descrito en hablas extremeñas, hay algunos que se emplean peculiarmente en El Rebollar: -iju para expresar la acción o su efecto (*caviju, comiju, saquiju*) y -á y -áu, correspondientes vernáculos de los normativos -ada y -ado, con el sentido específico de capacidad o contenido en el segundo de éstos (*carráu, cestáu, platáu, vasáu*), que ahora también se señala en Madroñera⁷². En cambio, todos los especialistas describen como diminutivo el occidentalismo o leonesismo -ino /-ina, además de -ín en el Norte de Cáceres, Las Hurdes y Coria, que es la forma que alterna con -inu para el masculino en El Rebollar (*dagalín-dagalinus / dagalina-dagalinas*) e incluso se superponen (*chiquininu*), pero la afectividad parece más marcada por -itu / -ita (*hombritu / mujerita*), como parece comprobarse también en Madroñera.

⁶⁹ Canellada, «Notas de entonación extremeña»: 79-81.

⁷⁰ Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: § 190-196, 217.

⁷¹ Para los detalles sobre la morfosintaxis del habla rebollana, véase *Ibid.*: 97-231. En lo que atañe a las convergencias y divergencias con las hablas extremeñas se tienen en cuenta las obras mencionadas ya en las notas anteriores, y especialmente: Cummins, *Coria*: 83-108, Viudas Camarasa, *Diccionario*: XXVI-XXVII; Salvador, *Habla en Extremadura*: 39-44; Montero, *Madroñera*; Álvarez, «Extremeño»: 179-180.

⁷² Montero, *Madroñera*: 101: *cazulá, vasao*, etc.

2) *Morfemas nominales*. El habla rebollana, como las de Extremadura, conserva el femenino arcaico de algunos sustantivos, que en la perspectiva reciente son ambiguos (*el / la calol, el / la mar o mal, el / la pasaji, el / la puenti*). Este formante de género funciona como sufijo para expresar diferencia de tamaño en el área leonesa y en El Rebollar, unas veces para designar objetos o extensiones más pequeños mediante la terminación en *-a* (*cesta / cestu, poza-poda / pozu, destrala / destral*), otras veces objetos o extensiones mayores (*cuartilla / cuartilu, jarra / jarru, liendra / liendru, joya / joyu*), aspecto que posteriormente parece descrito en Madroñera⁷³. Una divergencia más marcada atañe a los formantes del número, debido al mencionado tratamiento de *-s* en las hablas extremeñas, por lo que el plural en ellas se expresa mediante /cero/ o /vocal abierta/⁷⁴, mientras que en El Rebollar la solución ordinaria es en *-s* (*pajal / pajalis, burru / burrus, jorca / jorcas*).

3) *Determinantes*. Coinciden las hablas en el Norte y en el Sur de la Sierra de Gata en el empleo pleonástico del artículo con los adjetivos posesivos, generalmente tónicos, rasgos ambos comprobables en las hablas leonesas (*los mis hijos, la mi Pepa, la mi casa*). Unas y otras hablas emplean también el artículo con los nombres propios de persona, aunque de un modo más regular en Extremadura, pues en el pueblo rebollano de Robleda sólo se antepone generalmente a los nombres de mujer (*la Pepa, la Juana*). Y también es uniforme el uso pleonástico en el interrogativo *¿lo qué?*, incluida la formulación indirecta (*Se descompusun yo no sé por lo qué*).

En relación con la determinación nominal, A. Viudas, P. Montero y M^a A. Álvarez señalan en el dominio extremeño la expresión del partitivo mediante artículo indeterminado *un poco de / unos pocos de*, etc., que también se comprueba en El Rebollar y en general en el área leonesa⁷⁵. Estos lingüistas, siguiendo a otras autoridades, consideran esta determinación resto del genitivo partitivo latino, aunque lo que habría que ventilar es si se trata o no de la formulación de lo continuo, generalmente vehiculado por /el artículo cero/ frente a la solución de la preposición *de* y artículo determinado del francés (cfr. esp. *comer pan* / fr. *manger du pain*), pero lo continuo, por definición, no tiene plural y en dichas expresiones sí puede haberlo.

4) *Antenombre y tratamiento*: *tio, tia*. En los pueblos rebollanos todavía se emplean las formas de tratamiento *tio* y *tia*, que son átonos cuando funcionan como antenombres, incluidos los motes e hipocorísticos (*tio Capeas, tio Mingu*), faceta de gran importancia en el habla regional y a la que los dialectólogos no parecen haber prestado atención en Extremadura, en cuyas hablas de Coria y Madroñera, por ejemplo, se consignan *tío* y *tía*, entre otras formas apelativas: (*muchacho* y (*mu*)*chacha, compañero* y *compañera*, a los que habría que añadir en El Rebollar *dagal* y *dagala*, hoy en decadencia. En Robleda, incluso en el empleo delocutivo, *tio* y *tia* no suelen llevar artículo antepuesto (*tio Pedru Hiju, tia Luisina*), y en Navasfrías se emplea la forma apocopada masculina *ti* (*el*

⁷³ *Ibid.*: 99-102.

⁷⁴ Viudas Camarasa, *Diccionario*: xxvi; Salvador, *Habla en Extremadura*: 39-40.

⁷⁵ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 114.

ti Sé), como en algún punto al Sur de la Sierra⁷⁶. Este tratamiento expresaba el respeto y estaba vinculado con el voseo regional arcaizante (*Tío Juan, ivus pa casa; Jadélu vos, comadre, vos que sabés mejol*), hoy en franca decadencia.

5) *Pronombres: formas vulgares*. Aparte los hechos de polimorfismo debidos a la fonética peculiar y ya antes evocados, en el inventario de las formas pronominales de El Rebollar y sus vecinas hablas extremeñas se manifiestan los mismos vulgarismos generales, sobre todo para la primera persona: *mos / mus*, y más raramente *mosotros / musotrus*, cuya *m-* debe de ser analógica de la forma átona *me*. Por supuesto, el peso de la norma oficial se hace sentir en las generaciones jóvenes e incluso de las mayores, provocando el desuso de estas formas, de igual modo que desarraiga el arcaico pronombre *vos*, el cual, por equivalencia fonética, alternaba esporádicamente con *mos* en Peñaparda. Otro tanto cabe decir del orden de los pronombres enclíticos en el sintagma nominal *me, se / te, se quema* en la frase enunciativa, o la anteposición de *me, se, nos / mos* en la expresión del ruego o mandato (*me ponga un mediu*).

6) *Ausencia de leísmo, laísmo*. El uso de *le* para el complemento directo masculino (leísmo) y de *la* como complemento indirecto referido al femenino (laísmo) se ha comprobado en determinados puntos de la Alta Extremadura (Plasencia, Madroñera) y de la Baja Extremadura, aunque serían fenómenos minoritarios. En El Rebollar hasta hace poco no se producían ni uno ni otro fenómeno, ni por supuesto el loísmo, al menos entre hablantes autóctonos, dentro de lo que era el uso extendido, según Menéndez Pidal, en las hablas leonesas (aparte Cantabria) de Asturias a Extremadura⁷⁷.

7) *Morfemas verbales: conjugación*. En los morfemas verbales se manifiestan también las particularidades fonéticas del habla rebollana, determinando un considerable polimorfismo, sobre todo debido al tratamiento de las vocales en sílaba final (*vengu / vienis, comi / comé*) y las secuencias vocálicas producidas por la caducidad de *-d-*, con múltiples diptongos y contracciones (*pía* ‘pida’ y ‘podía’, *vía* ‘veía’, *rí* ‘ríe’, etc.), que también se producen en otros casos (*ibis* ‘ibais’, *his veniu* ‘habéis venido’, *trairá*), de modo que hay verbos con una morfología muy irregular (*idil, dichu, idiendu* o *dijiendu, digu, idis* ‘dices’, *idía* ‘decía’, *di* o *idi / idi* ‘decid’, *dijun, dijiera, dijieris* ‘dijérais’, *decirá* ‘dirá’). Este polimorfismo se produce casi con seguridad también en las hablas extremeñas, o al menos en algunas de ellas, como en los alrededores de Coria y en Madroñera⁷⁸, pero los dialectólogos no les conceden mucha atención a nivel general, probablemente por considerar que estas particularidades son manifestaciones de vulgarismos generales o arcaísmos. Y, efectivamente, tanto en la conjugación de El Rebollar como en las hablas vecinas del Sur, y en concreto en

⁷⁶ Señala la existencia de esta forma *ti*, en una localidad de la Alta Extremadura, Félix BARROSO GUTIÉRREZ (1986): «La Solana», en *Folklore* VI, vol. 1: 132: «En el pueblo, los llaman *ti Cetu* el Alcalde de la Cuesta, *ti Albertu* el Lobu (...). En los demás pueblos de alrededor (...) al igual que en otros muchos pueblos de España, utilizan el *tío*». Por el contexto, se deduce que este pueblo es Santibáñez el Bajo.

⁷⁷ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 112-113.

⁷⁸ Cummins, *Coria*: 95-98; Montero, *Madroñera*: 155-169.

la de Madroñera, convergen soluciones arcaicas, analógicas y vulgares, muy extendidas por todas partes: *truji* (por *traje*), *vinistis* (por *viniste*), *haiga* (como *traiga*), *jadrá* ‘hará’ (como *tendrá*), *doldría* ‘dolería’ (como *saldría*), etc.

En cambio, suele resaltarse en el tema de presente como rasgo leonés en las hablas extremeñas y en El Rebollar la formación en *z* de los verbos en *-(e)cer* / *-(e)cel* (*merezu* / *mereza*, *cueza*, *aconteza*), por analogía con la segunda persona del presente de indicativo (*mereces*, etc.)⁷⁹. También es solución común la forma del imperativo para la segunda persona del plural en *-ái*, aunque en El Rebollar no es muy frecuente (donde la solución ordinaria es sin *-d* final: *mirá*, *traé*, *sali*), también registrada en el área leonesa y el español vulgar (*cantáilu* ‘cantadlo’, *coméi*), debida a la mencionada pérdida de *-d-* de la antigua terminación *-ade*⁸⁰. Y en el tema de pretérito es también rasgo compartido por hablas de Zamora, Salamanca y Extremadura la formación de la tercera persona plural del pretérito en *-on* / *-un* (*dijun*, *trajun-trujun*, *vinun*), por analogía con la desinencia de la misma persona de singular en *-o* / *-u*⁸¹, aunque también es vulgarismo extendido.

8) *Construcción y sentido de algunos verbos*. La construcción y el sentido de algunos verbos coincide a ambos lados de la Sierra: valor transitivo de *caer* ‘verter’ (*la dagala cayó la lechi*) y ‘hacer o dejar caer’ (*lo cayó al niñu*) y *quedar* ‘dejar’ (*lo han queáu a mediu jadel*); *coger* ‘caber’ (*la genti no cogía en la iglesia*); valores auxiliares de *tener* y de *querer*, el primero en perífrasis perfectivas (*¿no te tengu dichu que no jagas esu?*) y el segundo para expresar el futuro próximo (*llegamus a Robledillu queriendu sel de día*).

9) *Relacionantes*. La forma de algunos relacionantes rebollanos está muy condicionada por asimilaciones que, en fonética sintáctica, a veces afectan a las terminaciones en *-n* o en *-r* seguidas de la *l* del artículo, como sucede en el área leonesa⁸² (*con la* > *co’la* / *con’a*, ocasionalmente: *con’a* / *co’la manu*; *por la* > *po’la*; *po’la calli*; *por los* > *po’los*, ocasionalmente: *po’los Carnavalis*). Estos fenómenos quizá se produzcan en hablas extremeñas, pues Cummins señalaba algún caso esporádico parecido a los anteriores en las cercanías de Coria (*nel* ‘en el’)⁸³, aunque en general no se les ha prestado atención.

3.3. Nivel léxico-semántico

En el cotejo efectuado hace ya más de un cuarto de siglo (Iglesias 1976 = 1982, 1990) se pudo comprobar la considerable afinidad del léxico del habla rebollana y de las hablas de Extremadura, por tanto no se trata ahora de entrar en detalles, para los que se remite a los trabajos publicados, so-

⁷⁹ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*: 100.

⁸⁰ *Ibid.*: 101-102.

⁸¹ Zamora Vicente, *Dialectología*: 198, 335.

⁸² *Ibid.*: 159.

⁸³ Cummins, *Coria*: 95.

bre todo en lo que atañe a las analogías con las hablas leonesas y el contraste con la norma general española, reflejada ésta en el diccionario académico⁸⁴. Para las hablas extremeñas se tuvieron en cuenta, entre otros, los trabajos de F. Santos Coco, Velo Nieto y Zamora Vicente, además de los que se han venido citando, y ahora, la verdad sea dicha, al menos para la Alta Extremadura, tampoco hay mucho donde elegir, aparte las aportaciones de Flores del Manzano y de Montero Curiel⁸⁵. Hoy, seguramente, parte de este patrimonio léxico se habrá perdido, o se estará perdiendo, arrastrado por los cambios de vida, la emigración y la penetración más que nada mediática de la llamada globalización. Pero, al menos como ejercicio válido para fechas no muy remotas, se puede seguir cotejando una parte de ese caudal léxico que comparten las hablas rebollanas y extremeñas, no tanto porque sea exclusivamente peculiar de ellas, como por haberse mantenido aquí con relativa densidad y vigencia esa peculiaridad o la preferencia léxico-semántica.

Muchas de las coincidencias léxico-semánticas entre El Rebollar y Extremadura se producían también con respecto a otras hablas hispanas. Básicamente se trata de *leonesismos* u *occidentalismos*, pues con frecuencia son elementos comunes compartidos con el gallego o portugués fronterizo, o están tomados de esta lengua. La explicación más lógica para tales coincidencias en El Rebollar y Extremadura es ver en esos elementos léxicos, como en el nivel fonético y morfo-sintáctico, la manifestación del avance reconquistador del reino leonés con el anejo de Galicia. Ahora bien, cuando esos elementos peculiares, divergentes con respecto a la norma castellana, se hallan también lejos del territorio históricamente leonés, parece razonable pensar que puede haber también un *fondo común* románico, anterior o coetáneo de la reconquista leonesa en el siglo XII principalmente, cuando todavía podían tener alguna vigencia las hablas mozárabes. Por tanto en la base de tal afinidad quizá se pueda rastrear la existencia de un acervo léxico común, que remontaría a una etapa anterior a la *castellanización* medieval, aunque, por supuesto, tampoco puede excluirse que haya sido a través de esta castellanización, que previamente habría absorbido los occidentalismos, como éstos se habrían difundido a otras áreas lingüísticas hispanas. En otros casos, sin embargo, seguramente dichas convergencias se explicarían por el *desplazamiento de la población* de impronta leonesa u occidental, repobladores de Andalucía, conquistadores y colonos de Canarias y América, exiliados judíos, emigrantes o viajeros que habrán propagado esos occidentalismos. Y, en último término, tales trasiegos habrán contribuido a mantener o incrementar el gran caudal de *arcaísmos* y *vulgarismos* comprobables en otras hablas rurales, muy frecuentes por estas latitudes rebollano-extremeñas.

3.3.1. Occidentalismos

1) *Leonesismos y mozarabismos* (¿?). Los regionalismos léxicos de El Rebollar coincidentes o análogos a los de las hablas extremeñas son tributarios de la leonesización de ambos territorios. Al-

⁸⁴ Para las consideraciones generales, véase Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: § 683-748, y para los detalles, *id.*, *El Rebollar. Léxico*, en las entradas concernidas.

⁸⁵ Flores del Manzano, «Vocabulario doméstico altoextremeño»: 369-393, 491-530 y Montero, *Madroñera*, el primero de los cuales no se ha podido cotejar todavía. Estos y otros estudios aparecen referenciados en nota por Álvarez, «Extremeño»: 181.

gunos de esos términos leoneses se han difundido por el ancho mundo hispánico: *andanciu* ‘epidemia’, *carozu* ‘residuo triturado del hueso de la aceituna’, *cogüelmu* o *comuelgu* ‘colmo’, *llaris* ‘cadena para suspender el caldero por encima de la lumbre’, *lambel* ‘lamer’, *senara* ‘cosecha’⁸⁶. Ahora bien, en el dominio léxico, para postular el leonesismo absoluto en El Rebollar y en Extremadura habría que dar por hecha la repoblación con gente norteña y que dicha repoblación se efectuaba en territorios totalmente desiertos de población mozárabe o residual primitiva. Lo primero no se pone en duda, aunque en ese componente norteño hay que incluir también a gallegos y portugueses, pero la segunda condición (ausencia total de población mozárabe o residual en estos territorios) está por demostrar, y en el caso de El Rebollar es incluso poco probable, según los historiadores que, globalmente, confirman la tesis de Menéndez Pidal sobre el islote de El Payo, testigo del romance primitivo fragmentado a consecuencia de la invasión arabo-musulmana⁸⁷. En todo caso, si como hace M. Ariza, se admite que topónimos como *Coreses* (Zamora) y *Cordobilla* (Badajoz) y *Granadilla* (Cáceres) responden, respectivamente, a la condición mozárabe de repobladores llevados de Coria (Cáceres), en el siglo IX, y salidos de Córdoba y Granada en 1125, no se puede afirmar que la his-

⁸⁶ Cfr. Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: § 701, y para los detalles, *id.*, *El Rebollar. Léxico*, en las entradas correspondientes: *andanciu*, *carozu*, *comuelgu*, *llaril*; Bierhenke, *Gata*: 89: *carozu*; Espinosa, *Arcaísmos*: 89; SANTOS COCO, F. (1940): «Vocabulario extremeño», en RCEE 14: 144; COROMINAS, J. (1944): «Indiano-románica», en NRFH 6: 147 & DCECH, s.v. *senara*; Lapesa, *Historia de la lengua*: 450, 593, 514; Zamora Vicente, *Dialectología*: 149, 333, 337, 358, 429; Velo, «Hurdes», s.v. *carozo*, *endancio*; Viudas Camarasa, *Diccionario*: s.v. *andamio* (sic), *endancio*, *carozo-carosu*, *cogüelmo-comuelgo-comuergo*, *lambel-lamber*, *llareh*; Montero, *Madroñera*: s.v. *llares*.

En el mismo Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Léxico*, se hallarán otros muchos occidentalismos rebollanos que se pueden relacionar con el léxico registrado en las hablas de ambas Castillas (reb. *canchal* y *canchalera* ‘roquedo’, *canchol* y *canchu* ‘grosor’, *canchú-úa* ‘grueso’, así como *lavija*, *lieldo* o *yeldo* ‘leudo’, *lomba* y *lombera* o *lombada* ‘parte del surco sin cobijar’, *pesguñu* ‘hueso del pernil’, *pielga* ‘traba de madera en la pata’, *fusca* ‘maleza’, *grancias* ‘paja gorda y nudos de la caña’, *murgaño* ‘araña grande’), de Aragón hasta Murcia (reb. *alabancia*, *badana* ‘piel que le cuelga al ganado vacuno en el cuello’, *baléu* ‘hierba’ y ‘escobilla’, *bardinu-a* ‘barcino’, *cendillu* ‘sencillo’, *ceroti* ‘materia poco consistente’, ‘excremento blando de algunas crías de animales’, *ilesia*, *jorra* ‘hembra que no tiene cría ni está preñada’, *joscua* ‘oscuro’, ‘turbio’, *juerza*, *mallar* ‘majar’, *mansiega*), de Andalucía (los mencionados reb. *carozu*, *llaris*, *senara*, así como *acarral(si)* ‘juntarse y buscar la sombra el ganado’, *acarru* ‘sitio sombreado donde *acarra* el ganado’, *cambalealsi* ‘tambalearse’, *cambaleta* ‘curva’, *cambaludis* (*dal las*) ‘dar la voltereta a alguien’, o el lusismo *facu*, y por supuesto aquellos términos cuya forma puede rastrearse en las hablas mozárabes, como *petrónica*, *chaguarzu*, *chíchari*, etc.). Canarias (reb. *embozá* o *embueza* o *embuezá* y *engüezá* ‘lo que cabe entre las dos manos juntas y ahuecadas’, el mencionado *cambaleta* ‘curva’, *cargación* y *carganciu* ‘hinchazón’, ‘pesadez’, etc.), América (los mencionados reb. *andanciu*, *carozu* y *lambel*; *buracu* ‘agujero’, *rola* y *rula* ‘tórtola’, *tamancu* ‘chanca’) y judeoespañol (arcaísmos, occidentalismos y vulgarismo: reb. *ána* ‘casi, por poco’, *arre(s)guñal*, *chuecu-a* ‘huero, pasado’, ‘(gallina) clueca’, *cocheru* ‘(garbanzo) fácil de cocer’, *dendi* ‘desde’, *dureru-a* ‘estreñido’, ‘difícil de ordeñar’, *faldiquera*, el mencionado *frejón*, *hogañu-hoguañoti* ‘antaño’, *rescaldu* ‘rescoldo’, *ú* (< ant. *dó*, *adó*).

⁸⁷ Menéndez Pidal, «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero»: XXIX-LVII, especialmente pp. XLVII-LII. Para una síntesis sobre el tema de la repoblación en El Rebollar, cfr. Giraud & Iglesias Ovejero, «El Rebollar: breve semblanza histórica»: 35-98, y Morales Paino, «Breves notas acerca de la repoblación y...»: 99-116.

toria lingüística del habla de Extremadura empieza con la Reconquista⁸⁸. La gente que se veía envuelta en esos trasiegos quizá conocería la modalidad vernácula mozárabe, y por tanto no se puede decir tajantemente que, por ejemplo, *frijón* sea leonesismo⁸⁹. Otra cosa es que entre las hablas mozárabes y el leonés e incluso el gallego-portugués a veces existan afinidades tales que resulte muy difícil desenredar la madeja. Pero, si entre los botánicos andalusíes se atestiguan nombres de plantas fácilmente relacionables con términos del léxico rebollano, como *petrónica* ‘betónica’, *chaguarzu* ‘jaguarzo’, *chíchari* o *chícheri* ‘alubia pequeña redonda’, *chupamielis* ‘(una) planta’, *frejonis* ‘judías’, *patalobu* ‘cuesco de lobo’⁹⁰, no se puede excluir la prioridad meridional o la existencia de un fondo común anterior o coetáneo de la Reconquista, el cual, en determinados casos, podría explicar las coincidencias léxicas con las hablas mozárabes en toda el área occidental.

2) *Galleguismos y portuguesismos*. Como sucede con otros niveles, el léxico rebollano y el extremeño comparten un componente *gallego-portugués* que les confiere uno de sus rasgos característicos. En esos galleguismos o portuguesismos quizá haya que deslindar los elementos que, como se acaba de decir, son comunes al Occidente peninsular, pues se da por hecho que esta parte del reino de León debió de repoblarse con colonos gallegos, quienes probablemente hablarían un gallego leonesizante, el cual en el territorio lusitano se asimilaría al portugués, pero tampoco habría que olvidar la posibilidad de una población mozárabe residual. A este fondo común quizá pertenezcan una serie de términos del léxico rebollano: *anduriña* ‘animalejo parecido a la comadreja’ (en Navasfrías), *canchal* y *canchalera* ‘roquedo’, *canchol* y *canchu* ‘grosor’, *canchú-úa* ‘grueso’, *carunchu* ‘carcoma’, el mencionado *chaguarzu*, *chuecu-a* ‘huero’, ‘(gallina) clueca’, *fechal* ‘cerrar con llave’, *fechaúra* ‘cerradura’, *feitíu* ‘hechura’ (en Navasfrías), *renti* o *arrenti* ‘al rape’, *rola* y *rula* ‘tórtola’, *tamancu*, *tapal* ‘cercar una finca’, *tapáu* ‘propiedad extensa cercada’, *tapiju* ‘acción de cercar’, ‘cer-

⁸⁸ Ariza, *Habla en Extremadura*: 51. A este propósito, aunque no sirva de mucho por no estar atestiguada todavía la fecha del topónimo, conviene recordar que en el pueblo rebollano de Navasfrías existía un caserío llamado *Los Corianos*.

⁸⁹ *Ibid.*: 46. DCECH, s. v. *frijol*, admite la posibilidad del origen mozárabe.

⁹⁰ Cfr. Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: § 702-705, y para los detalles *El Rebollar. Léxico* en las entradas correspondientes. Para la relación de estos nombres de plantas con las hablas mozárabes y extremeñas, véanse: COLMEIRO, M. (1871): *Enumeración y revisión de las plantas. Diversos nombres vulgares de muchas plantas*. Madrid. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*: 415-440 y § 89.3: *bontronca*, *bentrónica*; *El idioma español en sus primeros tiempos*: 29-53. STEIGER, A. (1932): *Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los arabismos en el iberorománico y en el siciliano*. Madrid. SANCHÍS GUARNER, M. (1960): «El mozárabe peninsular», en ELH I: 293-342; GALMÉS, A. (1967): «Dialectalismos», en ELH II: 316-323; «Mozárabe», en *Manual de dialectología hispánica*: 97-110. DCECH s.v. *pedra*, *jaguarzo*, *chícharo*, *chupar*, *frijol*, *pata* (*bata-lubu* ~ *pata-lobo* o *palma-lobo* ‘la pata de león’). Lapesa, *Historia de la lengua*: 124-130. Zamora Vicente, *Dialectología*: 15-54.; Mérida: *chupamieles*, *frijón*. ALCALÁ VENCES-LADA, R. (1980 [1934]): *Vocabulario andaluz*. Madrid: s.v. *betrónica real*, *jaguarzo prieto*, *frijón*, *frixol*. Santos Coco, «Vocabulario extremeño»: 140, 142; Velo, «Hurdes»: *chíchare*, *frejón*; Maia, *Os falares fronteiriços: chíchare y chícharo*, *chupa-meis* (en Alamedilla *chupamieles*), *fajao* y *frajón* o *frejón* o *freixón*, etc., *sarguaço* y *xaguazo*; Viudas Camarasa, *Diccionario Extremeño: chíchare*, *chupamieleh*, *frehón* y *frehón*, *haguarzo*; Ariza, *El habla en Extremadura*: 46: *lamber*, *llaes*, *senara*; Montero, *Madroñera: chíchares*, *frejol* y *frejón*.

cado’, *vianda* ‘comida cocida para los animales’. Pero hay otros elementos que presentan rasgos portugueses o que se desarrollan a ambos lados de la frontera, en relación con las formas de vida tradicional: *acinchu* o *cinchu* ‘molde para el queso’, *achanáu-á* ‘liso’, *atacuñal* ‘asegurar con cuñas’, *atillal* ‘apretar’, ‘cerrar bien’, *bachical* ‘salpicar’ (en Navasfrías), *bordallu* ‘pez de río’, *cachuelus* ‘trozos de patata cocidos’, *carumba* ‘hoja del pino’ (en Navasfrías), *chanca* ‘calzado que tiene el piso de madera’, *coaña* ‘hierba dañina que crece entre el trigo’ (en Navasfrías), *cheiral* ‘oler’, *cheiru* ‘olor’, *chocallu* ‘cencerro’, *chupanu* y *chupanáu* ‘chozo’, *enciñu* ‘rastros’ (en Navasfrías), *esfaralláu-á* o *esfardagalláu-á* o *esfarfalláu-á* ‘desordenado’, ‘mal vestido’, *esfarrapal* ‘des-hacer’, ‘romper’, *erizu cacheru* o *cacheiru*, *estrangalláu-á* ‘deshecho’, *furda* ‘pocilga’ (en Navasfrías), *pusíu* ‘erial’, *rebotallu* ‘desecho’, *sape* ‘zape’, *tortullu* ‘hongo’, sin contar aquellos lusismos o galleguismos que se emplean casi con un valor emblemático, como la interjección *carallu* o el diminutivo *-iñu*, para aludir a gallegos o portugueses, remedando su lengua⁹¹.

3.3.2 Francesismos

Un tipo de interferencia lingüística sumamente interesante, y compartido por muchos extremeños y rebollanos e incluso portugueses, son los términos mal asimilados en la emigración principalmente a Francia. A diferencia de Extremadura, donde es una faceta totalmente dejada de lado por los dialectólogos, en El Rebollar se describió este fenómeno hace ya un cuarto de siglo, analizando los términos franceses, más o menos hispanizados por los emigrantes, en relación con el medio de vida y el trabajo: 1) la construcción y la casa: *barraca* ‘caseta’ (< fr. *baraque*), *bricola* ‘chapuza’, ‘chuchería’ (< fr. *bricole*), *cava* ‘bodega’ y ‘garaje’ (< fr. *cave* ‘bodega’), etc.; 2) los lugares de trabajo, labores del campo, relaciones laborales, vida sindical y seguridad social: *ferma* ‘granja’ (< fr. *ferme*), *usina* ‘fábrica’ (< fr. *usine*), *comuna* ‘municipio’ (< fr. *commune*), *retreta* ‘jubilación’ (< fr. *retraite*), *segurancia-seguranza* ‘seguro’, ‘seguridad social’ (< fr. *assurance*), *vacancias* o *vacanzas* (< fr. *vacances*), etc.; 3) los medios de transporte: *gara* ‘estación’ (< fr. *gare*), *melchilina* ‘automotor ferroviario’ (< fr. *micheline*), *mobiletta* (< fr. *mobilette*), *posta* ‘correos’ (< fr. *poste*), *remolca* (< fr. *remorque*); iv) objetos, utensilios domésticos, vestido, comida: *brocha* ‘cepillo’ (< fr. *brosse*), *calrotas* o *carotas* ‘zanahorias’ (< fr. *carottes*), *culotas* ‘bragas’ (< fr. *culotte*), *lesiva* ‘colada’ (< fr. *lessive*), *pubela* ‘basurero’ (< fr. *poubelle*), etc.⁹². Hoy tal vez se podría comprobar cuáles de estos y otros términos se han consolidado en el habla de la comunidad local y cuáles no, aunque probablemente casi toda la población entiende esos términos, por la sencilla razón de que casi toda la población rebollana ha sido emigrante en Francia en alguna ocasión.

⁹¹ Cfr. Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: § 729-733, y para los detalles, Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Léxico*, en las entradas correspondientes.

⁹² Cfr. Iglesias Ovejero, *El Rebollar. Descripción*: § 734-747.

5. CONCLUSIÓN: SITUACIÓN CRÍTICA

La fonética relativamente peculiar de El Rebollar coincide más con la de las hablas de la Alta Extremadura que con las de la Baja Extremadura, y principalmente con las hablas de la diócesis de Coria. Dejados al margen los fenómenos de escasa vigencia o con pocos resultados (palatalización de *l-* o *n-*, diptongación analógica, por ejemplo), en las coincidencias se perciben las secuelas históricas del *dialecto leonés* (neutralización de */-e-i/* y de */-o-u/* finales átonas, algunos resultados de *i* epéntica, resultados en *-i* de *-e* final etimológica, aspiración de resultados de *f-* inicial latina (castellanismo antiguo); solución de grupos secundarios en *l* en posición implosiva; resultados con *mb*, neutralización de */r-l/* prenuclear en grupo, elevación del tono) o *arcaísmos castellano-leoneses* (mantenimiento de *s* sonora y resultados de antigua *z* sonora en *d*), mientras que las divergencias se deben a los *rasgos meridionales de las hablas extremeñas* (vocales finales abiertas, seseo, yeísmo, aspiración de *-s* final e implosiva, asimilación de *r-l* en *l.l*), aunque también hay *meridionalismos* (igualación de */x/* en la aspirada [*h*], neutralización de */r-l/* en posición implosiva) o tendencias generales del *español popular* (neutralización de vocales átonas, caducidad de *-d-*, reducción de grupos cultos), que llegan hasta El Rebollar.

Las convergencias en el nivel morfo-sintáctico y el nivel léxico-semántico obedecen sin duda al mismo motivo, aunque en el caso del léxico, además de la Reconquista leonesa, puede pensarse en un fondo común occidental, sin excluir, en ciertos casos, la posibilidad de un sustrato mozárabe. Por otro lado hay circunstancias más difíciles de precisar, como los desplazamientos de población, que explicarían las convergencias léxico-semánticas con hablas geográficamente alejadas de El Rebollar y de Extremadura, pero de cuya importancia da idea el ejemplo reciente de las interferencias hispano-francesas de los emigrantes rebollanos.

Hoy estas dos normas en contacto y los productos culturales que han generado están a punto de desaparecer totalmente en El Rebollar, debido a la emigración, la escasa renovación de la población, la falta de prestigio de la norma vernácula y el desamparo institucional. De hecho la vigencia de estos fenómenos se limita en El Rebollar, globalmente, a los hablantes mayores de cuarenta o cincuenta años, capaces algunos todavía de practicar la diglosia sin bilingüismo. Con la desaparición natural de estos hablantes desaparecerá también la modalidad lingüística vernácula de El Rebollar, y aparte alguna peculiaridad léxica o fonética, el habla en la pequeña zona se habrá uniformado en la norma hablada española. No obstante, algunos hijos de quienes sufrieron el éxodo rural tratan de interesarse por el patrimonio cultural de sus abuelos, sin renunciar a los medios que les ofrece la red informática. Y esas generaciones futuras, que tal vez hallarán demasiado monótona la tendencia uniformadora mundialista, merecen la ayuda necesaria para salvar dicho patrimonio cultural. La medida más urgente para conseguir este objetivo es darse una *norma de escritura*, con la que poder *fijar* los productos de la tradición oral. Esto a su vez requiere la *autoridad* que confiere el apoyo del grupo hablante, de quienes lo representan políticamente y de aquellos que tienen conocimientos específicos en sociolingüística y dialectología, como es el caso de los aquí presentes.